

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: AEA/019/10/HU - RE 11/13.
Entidad: Blanca Eugenia Cabezas Navarrete.
Localidad: Lepe (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: AEA/027/10/HU - RE 12/13.
Entidad: Jessica Gamero Madera.
Localidad: Ayamonte (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: AEA/ 115/10/HU - RE24/13.
Entidad: Diego Romero Tirado.
Localidad: Vva. de los Castillejos (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Huelva, 2 de mayo de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.